

La recepción de los trabajos cerrará en noviembre y luego un jurado calificado seleccionará las mejores obras.

Las calles, las plazas, los personajes típicos y hasta las artesanías propias de un lugar pueden ser protagonistas de las imágenes que participen en el segundo concurso de fotografía digital “Retrata Tu Barrio”, que organizan el Centro de Estudios del Patrimonio (CEPAT) y la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Paisaje de la Universidad Central.

El objetivo de este llamado es sensibilizar a la sociedad chilena acerca de lo importante que es proteger y valorizar el patrimonio cultural del país, especialmente el que guarda relación con las zonas típicas y las ciudades del país. Así, los interesados en participar pueden fotografiar calles, paisajes naturales, construcciones de los más diversos estilos, antiguas maestranzas, procesiones religiosas y otros, relativo tanto al patrimonio tangible como al de tipo intangible.

Los participantes pueden enviar todas las imágenes que deseen, pero es fundamental que las fotografías sólo sean tomadas con cámaras digitales, por lo que se excluye el uso de teléfonos móviles u otros aparatos similares.

Los trabajos deben enviarse al correo infofaup@ucentral.cl, donde los participantes tendrán que inscribirse y luego completar una ficha con sus datos personales y los del tema de las fotografías.

El plazo de recepción partió esta semana y se extenderá hasta el 11 de noviembre. Posteriormente, un jurado calificado realizará una selección de las mejores obras, donde se elegirán los tres primeros lugares y se otorgarán diez menciones honoríficas.

Esta convocatoria se realizó por primera vez afines del 2010 y llegaron más de 400 fotografías alusivas a iglesias, barrios históricos, edificios patrimoniales y plazas pertenecientes a

Santiago, Valparaíso, Lolol y Chiloé.

Para esta versión, el concurso cuenta con el patrocinio de las Comunidades Patrimoniales: Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales.

Más informaciones sobre bases e inscripciones se encuentran en la página web del CEPAT [w
ww.cepat.cl](http://www.cepat.cl)

Fuente: www.seconstruye.com, 13-10-2011